Plan de Contingencia y Emergencia – JIU JITSU CASANARE OPEN ROLL 2026

CLUB DEPORTIVO OCTOPUS BRAZILIAN JIU JITSU PERSONERÍA JURÍDICA No. 0695 del 27 de octubre de 2025 RECONOCIMIENTO DEPORTIVO No. 164 del 26 de agosto de 2025 NIT. 902102301-2

PLAN DE CONTINGENCIA Y EMERGENCIA PARA AGLOMERACIONES DE PÚBLICO

EVENTO DENOMINADO "JIU JITSU CASANARE OPEN ROLL 2026"

27 AL 29 DE NOVIEMBRE DE 2026 – COLISEO EL BICENTENARIO

YOPAL – CASANARE

2026

INTRODUCCIÓN

Siguiendo las directrices del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y con el propósito de dar cumplimiento a las exigencias de tipo legal que al respecto ha determinado el Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo del municipio de Yopal, se presenta el plan de contingencia para el evento deportivo denominado "JIU JITSU CASANARE OPEN ROLL 2026" como herramienta administrativa y operativa de actuación ante una emergencia. Este evento se desarrolla en el Coliseo El Bicentenario de Yopal, Casanare, los días 27, 28 y 29 de noviembre del año en curso, a partir de las 3:00 p.m. hasta las 6:00 p.m. el día 27, de 7:00 a.m. hasta las 5:00 p.m. el día 28 y de 8:00 a.m. hasta las 8:00 p.m. el día 29 de noviembre. Se espera un aforo aproximado de doscientas veinte (220) personas entre deportistas, cuerpo técnico y delegaciones, donde participarán deportistas de diferentes regiones, rescatando el aprovechamiento del tiempo libre y el sano esparcimiento en el deporte.

De conformidad con la Comunicación Oficial No. 2026250754 del 05 de noviembre de 2026, expedida por la Oficina de Gestión del Riesgo de la Alcaldía Municipal de Yopal, la actividad no corresponde a un espectáculo público ni se considera evento masivo. No obstante, la organización adopta el presente plan en atención a las recomendaciones impartidas en dicha comunicación.

IMPORTANCIA DEL PLAN DE EMERGENCIA

Este plan de emergencias es un instrumento de las acciones de intervención ante posibles riesgos evaluados que se pueden presentar durante el desarrollo del evento. Consiste en la planeación de acciones que deben efectuarse en caso de suceder un evento específico. Por lo tanto, el plan de emergencia se compone de varios planes de respuesta o contingencia ante eventos específicos, como el plan de evacuación, primeros auxilios, plan de logística y acomodación. Para contrarrestar acciones o incidentes que alteren el orden público, ya sean de tipo antrópico o natural, todos estos planes de acción buscan que la comunidad en general participante del evento y los organizadores estén preparados para responder ante la ocurrencia de un incidente.

Los planes de respuesta ante emergencias y desastres contemplan qué hacer ANTES, DURANTE Y DESPUÉS de algún evento, con el apoyo del organismo de socorro que está en el lugar del evento

durante el desarrollo del mismo, según anexo de certificación de disponibilidad, o de la entidad privada que haga de primer respondiente.

En primer lugar, se identifican los principales factores de riesgo (amenazas y vulnerabilidades) a los que pueden estar expuestos los participantes en la actividad que se va a desarrollar. Estos pueden ser internos o externos: los primeros responden a las condiciones mismas de la actividad a desarrollar y los segundos a las condiciones del entorno socio-natural que rodea las actividades planteadas.

MARCO LEGAL

Lo establecido en el Plan Nacional para la Prevención y Atención de Desastres; el Decreto 3888 de 2007, que reglamenta los espectáculos públicos de afluencia masiva; el Decreto Municipal 0113 de 2012; la Ley 1523 de 2012 de gestión del riesgo; y el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, Ley 1801 de 2016. Así mismo, la Comunicación Oficial No. 2026250754 del 05 de noviembre de 2026, de la Oficina de Gestión del Riesgo de la Alcaldía Municipal de Yopal. Más allá del cumplimiento legal, la motivación está dada alrededor de los factores principales: la preservación de la vida de la totalidad de participantes en el evento y la presencia de factores de riesgo que eventualmente amenazarían la vida de las personas asistentes al evento.

ALCANCE

El presente plan de emergencia y contingencia es un apoyo en la realización y organización del evento deportivo denominado “JIU JITSU CASANARE OPEN ROLL 2026”, campeonato de carácter abierto, con el ánimo de dar respuesta ante una emergencia durante su realización los días 27 al 29 de noviembre de 2026, que se desarrollará en las instalaciones del Coliseo El Bicentenario de la ciudad de Yopal, articulándose y buscando mejorar el desempeño en la administración y atención de emergencias en sus niveles estratégico, táctico y operativo.

GENERALIDADES

CÓMO ACTUAR DENTRO DE UNA EMERGENCIA

ANTES DE LA EMERGENCIA

- El personal que participará como organizador del evento conoce este plan de contingencia, previa explicación.
- Se deben reportar las condiciones o actos inseguros que puedan generar una emergencia.
- Manejo correcto de equipos, instalaciones eléctricas, fuentes de calor y líquidos combustibles presentes, y preservación del orden y aseo en las instalaciones.
- Mantener a la mano la información de mantenimiento de equipos y control de sistemas, manejo de incendios y equipos contra fuego, conocimiento de la comunidad y el directorio de las instituciones de socorro y seguridad de la ciudad de Yopal.
- Registro de mantenimiento de equipos de control de incendios y revisiones.
- Permisos requeridos para la realización del evento en el Coliseo El Bicentenario, incluida la autorización previa del administrador del escenario para su uso (anexo).

- El uso del sonido, por seguridad y norma ambiental, no superará los decibeles establecidos, para garantizar la no contaminación auditiva; no se harán presentaciones artísticas y no se colocará música pregrabada.
- El acceso a las fuentes eléctricas debe realizarse antes de dar inicio al evento y estar restringido a particulares y a personal no calificado para realizar esta labor.
- El estacionamiento de los vehículos debe estar demarcado para servicio, y las zonas de no estacionamiento demarcadas con “prohibido estacionar”, lo cual hará respetar el personal asignado para tal función.
- Se debe mantener el número de extintores ubicados de tal forma que el público los pueda detectar con la mayor brevedad durante el evento, y mantener un stock de extintores en el almacén para casos eventuales. Además, deben existir señalizaciones para su fácil acceso.
- Identificar las posibles rutas de evacuación antes del evento.

DURANTE LA EMERGENCIA

- Conserve la calma y evalúe si puede actuar en la emergencia, contando con los procedimientos de seguridad y el conocimiento adquirido.
- Proceda a evacuar, si se requiere, a todo el personal que haya en el evento hacia una zona segura o al punto de encuentro; informe a los coordinadores de forma inmediata, indique ubicación y detalles, y siga las indicaciones que conoce del procedimiento de evacuación.
- De ser posible, cada organizador debe asegurar fuentes de calor o aparatos eléctricos, acordonar el área y no permitir el ingreso de particulares al lugar; esté pendiente de las autoridades para colaborar con la información de los hechos e indique lo que usted ha adelantado para prevenir.
- Recomiende a las personas caminar por la derecha; si puede, apoye a personas con dificultades; no se quede como espectador. En el lugar de reunión verifique que estén las personas que se encontraban dentro del coliseo, tome los datos personales, número de documento, teléfonos y direcciones, de dónde viene y a dónde se dirige.
- Comportamiento en el área de incendio: si hay bastante humo, gatee, sobre todo en un lugar encerrado; si sabe utilizar el extintor y conoce su capacidad y alcance, utilícelo; si falla, salga. Si queda atrapado dentro de las instalaciones, haga señales y ruidos para que los de afuera puedan detectar su presencia.
- Si no se encuentra en su área, salga con el grupo en que se encuentre.
- Insista en suspender actividades y prepárense para salir; recuérdeles el sitio de reunión y llevar consigo su identificación; revise baños, cuartos aislados u otras locaciones habilitadas para el desarrollo del evento.
- Durante la salida, si no hay otra instrucción, salga al estar listo; si alguien no sale, no se quede, vaya con el grupo y evite que regresen solos: los especializados con equipos podrán rescatar al que se quedó.
- Salga; si hay cambio en la ruta por condiciones adversas que impidan la salida, entere a los otros.
- Mantenga unido al grupo y evite la infiltración de personas extrañas.

DESPUÉS DE LA EMERGENCIA

- Al regresar, colabore con la inspección y elabore el reporte en la hoja correspondiente; participe en la evaluación y comente con sus compañeros los resultados.
- Verifique que se restablezcan cerraduras, extintores, botiquines, señalizaciones, etc.
- El coordinador operativo tiene la autoridad para evacuar un área, orientar a las personas por las rutas establecidas y reunirlas en los puntos de encuentro, verificando que todo el personal haya salido de la zona de emergencia.

DIRECTORIO DE EMERGENCIAS

ENTIDAD	NÚMERO DE EMERGENCIA
POLICÍA	123 – CUADRANTE 8: 35028000507
HOSPITAL	6358021
DEFENSA CIVIL	144 / 6358273
BOMBEROS	119 / 6347735
CRUE	6345555 / 3173717451
EJÉRCITO	147 / 6358732
CRUZ ROJA	132 / 6357132
OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO	3202407420 / 6323188
AMBULANCIAS	3103175070 / #987
HOSPITAL DE YOPAL	6344650
CLÍNICA CASANARE	6356021 / 6324537
ENERCA	115
CUSIANA GAS	164
ACUEDUCTO	116
TRÁNSITO	123
GAULA	147
JOHANA PRADA LÓPEZ – Representante Campeonato	314 259 9143

OBJETIVO GENERAL

Implementar un sistema operativo para ASUMIR, MINIMIZAR O CONTROLAR los riesgos y amenazas colectivas que se puedan presentar en el evento, para proteger la vida de las personas, al igual que los elementos, equipos e instalaciones, mediante la utilización de técnicas y procedimientos enfocados en la prevención y atención de eventos que desencadenen una emergencia.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Estructurar un procedimiento de evacuación para los organizadores, deportistas y público que se encuentren dentro de las instalaciones.
- Identificar los riesgos presentes dentro de las instalaciones donde se desarrollen las actividades previstas.
- Socializar y preparar al personal del evento en el desarrollo del plan de emergencia, con el propósito de reducir los incidentes durante el evento.

PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DEL EVENTO

PROGRAMACIÓN "JIU JITSU CASANARE OPEN ROLL 2026"

1. Acreditación y pesaje oficial, 3:00 p.m. a 6:00 p.m., 27 de noviembre.
2. Último pesaje y acreditación, 7:00 a.m. a 8:00 a.m., 28 de noviembre.
3. Congresillo técnico, 8:00 a.m., 28 de noviembre.
4. Inicio de competencias Jiu Jitsu Gi / No-Gi, 28 de noviembre.
5. Final de competencias de la primera jornada, 5:00 p.m.
6. Inicio de competencias segunda jornada Gi / No-Gi, 8:00 a.m., 29 de noviembre.
7. Premiación a las delegaciones participantes, 8:00 p.m.
8. Marcha final.

DESCRIPCIÓN

El "JIU JITSU CASANARE OPEN ROLL 2026" es un encuentro deportivo donde deportistas de diferentes departamentos se congregarán con el fin de demostrar el aprovechamiento del tiempo libre y el sano esparcimiento con disciplina y motivación.

Aforo total: doscientas veinte (220) personas.

Horarios

Desde las 3:00 p.m. del día viernes 27 de noviembre se estará realizando la acreditación y pesaje de deportistas, el montaje de vallas, peana y mesa de juzgamiento, la verificación de entradas, salidas e iluminación, entre otras labores de acomodación general a cargo del equipo de logística.

Las puertas se abrirán para el ingreso a competencias el día sábado 28 de noviembre a las 7:00 a.m., hasta las 5:00 p.m., y el domingo 29 de noviembre a las 8:00 a.m., hasta las 8:00 p.m., al terminar el evento.

Finalización del evento: 8:00 p.m.

Una vez finalizado el evento, se procede a realizar el desmontaje del mismo, la acomodación del escenario y la limpieza general.

ANÁLISIS DE RIESGO Y DESARROLLO DE MEDIDAS

CARGO	NOMBRE	CELULAR

CARGO	NOMBRE	CELULAR
COORDINADOR GENERAL	Johana Prada López	314 259 9143
COORDINADOR OPERATIVO	Carlos Carranza García	320 486 4014
COORDINADORA DE LOGÍSTICA	Sandra Acevedo Pérez	313 433 8510
COORDINADOR DE SEGURIDAD	Julio Unda Sarmiento	310 275 5369
GRUPO DE APOYO LOGÍSTICO	JMC Eventos y Logística	
GRUPO DE APOYO EN SALUD	Dos (2) auxiliares de enfermería certificadas	

ANÁLISIS DE RIESGOS Y DESARROLLO DE MEDIDAS

Factores de riesgo durante el desarrollo de las actividades y medidas preventivas a desarrollar.

RIESGOS

- En el desarrollo del evento se tiene previsto un aforo de doscientas veinte (220) personas.
- Se pueden presentar lesiones o desmayos de los participantes durante las competencias.
- Que las puertas del coliseo estén bloqueadas por objetos o aseguradas cuando se desee evacuar de forma oportuna.
- Que no se garanticen las rutas de evacuación para los vehículos y el personal asistente.
- Accidentes personales internos y externos a la salida o entrada del coliseo.
- Que se presenten fallas estructurales por eventos atmosféricos.
- Tormentas eléctricas o vientos fuertes.
- Que alguna persona ingrese algún elemento cortopunzante y ocasione alguna lesión.
- La posible caída de alguna estructura o elemento empleado para desarrollar el evento (vallas, peana, mesa de juzgamiento, estructura de sonido, etc.).
- Entre otros que puedan desencadenar riesgos.

MEDIDAS DE PREVENCIÓN

- El lugar donde se realizará el evento es 100 % cubierto; la estructura y la cubierta del coliseo son en hierro y cemento.
- Las instalaciones eléctricas ya existen, lo que garantiza mayor efectividad, y su manipulación se realizará antes de dar inicio al evento.
- Las vías de accesibilidad son: carrera 25 y carrera 24, entre calles 21 y 22.
- Se contará con el servicio de una (1) ambulancia TAB con paramédico, disponible permanentemente en el horario establecido para el desarrollo de las actividades previstas en el evento, del 27 al 29 de noviembre de 2026. El servicio de los días de competencia, sábado 28 y domingo 29 de noviembre, se prestará con el apoyo de INDERCAS, y el del viernes 27 de noviembre, durante la acreditación y el pesaje oficial, estará a cargo del club organizador.
- Los vehículos de emergencia se estacionarán en la zona de parqueo junto a la puerta de salida de emergencia que tiene el Coliseo El Bicentenario, para mayor seguridad.

- La organización dispondrá de un equipo de respuesta en primeros auxilios básicos, conformado por personal profesional, para garantizar esta labor.
- Al personal contratado para prestar el servicio de amplificación de audio se le exigió cumplir con las normas sobre control del ruido y, como medida preventiva, contar como mínimo con dos (2) extintores.
- Se contará con la presencia del personal paramédico, quien realizará la prevención y la atención básica en el lugar y determinará el grado de complejidad del incidente.
- Se dispondrá de cuatro (4) rutas de evacuación del coliseo (ver anexo) y de un equipo de logística y seguridad, interno y externo, conformado por treinta (30) personas.

MEDIDAS DE MITIGACIÓN

Durante el desarrollo del evento se estará recordando a los asistentes qué hacer en caso de ocurrir un incidente y se socializará el plan de contingencia del evento para determinar las áreas y rutas de evacuación, que estarán claramente señalizadas en lugares visibles. Si se presenta bloqueo en alguna de las rutas de evacuación, se tomarán las medidas correctivas de forma inmediata.

MEDIDAS DE RESPUESTA

Si se llega a presentar una emergencia, la organización contará con el personal de logística y acomodación, así como con el personal de un organismo de socorro (ver certificado anexo), quienes realizarán la atención inmediata a quien lo requiera durante el desarrollo del evento y establecerán el grado de complejidad. Si el incidente amerita la atención o intervención de una o más instituciones o entidades de socorro, se solicitará su apoyo.

PLAN DE ATENCIÓN DE PRIMEROS AUXILIOS

Con el fin de garantizar una atención oportuna a quien lo requiera durante la realización del evento, se han dispuesto las siguientes medidas preventivas para mitigar una emergencia:

- El servicio de atención con primeros auxilios básicos y el servicio de ambulancia TAB estarán disponibles en el lugar (certificado anexo).
- Si uno de los asistentes estuviera involucrado en un accidente y resultara físicamente herido, se reportará al personal que se tiene en el lugar para que realice la atención y determine su complejidad (anexo certificado de la empresa o institución responsable).
- Se contará con los elementos básicos para la atención de primeros auxilios en el lugar, los cuales establecerán las entidades que realicen la prestación del servicio, según certificado anexo.
- Se realizará la atención y evacuación de los pacientes a los centros hospitalarios más cercanos.
- Si se requiere el traslado de más de dos (2) pacientes a la vez, se solicitará al ente regulador de emergencias el apoyo con más ambulancias. Línea de atención: 6345555 o 3173717451.
- Los protocolos de atención prehospitalaria (APH) son estrictamente de las instituciones competentes, que realizarán su labor de acuerdo con lo que establece la normatividad vigente.
- Se dispondrá de un (1) paramédico y dos (2) auxiliares de enfermería certificadas.

PLANIFICACIÓN OPERATIVA

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Ubicación de los puestos de socorro	1
Número de personas de socorro	3 (1 paramédico y 2 auxiliares de enfermería)
Número de ambulancias TAB	1
Auxiliares de enfermería	2
Unidades sanitarias fijas	20

PLAN DE LOGÍSTICA, VIGILANCIA Y ACOMODACIÓN

La organización cuenta con treinta (30) personas de logística y seguridad completamente identificadas, incluido el personal de apoyo logístico suministrado con el apoyo de INDERCAS; además, se ha solicitado el acompañamiento de la Policía Nacional, direccionando las mejores acciones para garantizar una óptima respuesta en caso de que se llegue a presentar un incidente de mediana o gran magnitud que requiera la evacuación total del Coliseo El Bicentenario.

- Estarán organizados en seis (6) grupos de cinco (5) personas, con un coordinador por grupo, quien tendrá comunicación directa con los coordinadores generales para la toma de decisiones frente a cualquier hecho o acción que altere el desarrollo del evento.
- Se asignarán tareas y áreas a cada grupo de forma oportuna, garantizando mayor control y organización del evento.
- Alrededor del coliseo estará personal de seguridad cubriendo estas zonas para evitar que ingrese cualquier elemento no permitido.
- Se controlará el ingreso para no exceder el aforo de doscientas veinte (220) personas.
- La seguridad interna y externa del evento es responsabilidad de la organización, que, en caso de ser necesario, la contratará con empresas de vigilancia y seguridad privada y/o empresas de logística legalmente constituidas.

PLAN DE EVACUACIÓN

- Si se llega a presentar una emergencia, se informarán los puntos y las rutas de evacuación de cada salida durante el desarrollo del evento.
- Las puertas estarán previamente señalizadas y sin seguros.
- En caso de evacuar, se sugiere a las personas que lo hagan por las puertas habilitadas para tal fin.
- La ruta de evacuación de las ambulancias al centro hospitalario será por la carrera 24 hasta la calle 15, y seguidamente hasta la carrera 29 con calle 13, que conduce al centro hospitalario más cercano.
- A través del sistema de sonido se informará al público, de manera prudente y responsable, la situación y qué hacer en caso de evacuación general.
- El personal indicará las zonas de salida más seguras y las zonas de no ingreso.
- El personal de logística debe revisar las unidades sanitarias para identificar posibles personas atrapadas.

- Se contará con un sistema de sonido para dar cualquier tipo de información, la cual se hará de forma prudente y responsable, y con silbatos como alarma.

COMUNICACIONES

Se usarán radios punto a punto y teléfonos celulares para mantener una comunicación constante con el personal de logística y seguridad en general. Antes de evacuar, el coordinador operativo que está en el lugar confirmará la complejidad de la emergencia o incidente.

PRIORIDAD

Será para los niños, niñas y adolescentes, las personas con alguna limitación física y los adultos mayores. La evacuación estará bajo la coordinación del personal de logística y seguridad y de los coordinadores del evento que estén en el lugar y en la administración del plan.

CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO

En atención a la Comunicación Oficial No. 2026250754 del 05 de noviembre de 2026, la organización adopta las siguientes medidas:

RECOMENDACIÓN	MEDIDA ADOPTADA
1. Plan de contingencia y emergencias	El presente plan de contingencia y emergencia
2. Acompañamiento de ambulancia y primeros auxilios durante el desarrollo de todas las actividades	Ambulancia TAB con paramédico y puesto de socorro del 27 al 29 de noviembre de 2026
3. Medidas necesarias para la prevención de incendios	Extintores ubicados y señalizados, stock de reserva y manejo de instalaciones eléctricas por personal calificado
4. Previa autorización del administrador del escenario para su uso	Autorización de uso del Coliseo El Bicentenario (anexo)
5. No exceder el aforo reportado	Control de ingreso por parte del personal de logística y seguridad
6. Seguridad interna y externa a cargo de los organizadores	Treinta (30) personas de logística y seguridad, y acompañamiento de la Policía Nacional

Así mismo, la organización cumplirá las medidas que garanticen la seguridad de los asistentes y los deberes contemplados en el artículo cuarto del Decreto Municipal 0113 de 2012.

Firma el presente Plan de Contingencia cumplimiento con lo establecido.



JOHANA MARCELA PRADA LOPEZ
PRESIDENTE DEL CLUB
C.C. 1.102.358.379
TEL. 314 259 9143
CORREO: octopusjiujitsu414@gmail.com